

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIV

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.951

Madrid, Lunes 11 de Marzo de 1912

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.294

Nuestra acción en Africa

Varios oradores, con intenciones bien diversas y con oportunidad no muy evidente, se han ocupado de este asunto en ambas Cámaras durante los últimos días de la semana anterior.

Los tres admirables discursos que el Sr. Canalejas ha pronunciado con tal motivo han puesto perfectamente en claro la brava actitud del Gobierno y sus designios de proseguir por el solo camino en que puede encontrarse la salvación de España.

Se ha demostrado asimismo la completa unidad de criterio que tienen en ese punto los partidos gubernamentales, y que un cambio de Gabinete, debido a vaivenes de la política, no podrá modificar la esencia de los ideales patrios.

También se ha visto que la intervención del elemento militar en el Rif no se ha reducido a combatir, sino que una labor de atracción, comienza con gran acierto por el general Marina y continúa por el Sr. García Aldave, está produciendo resultados que admiran por lo rápidos y seguros.

Por último, las comparaciones hechas entre los medios empleados por los franceses y los que nosotros hemos usado hasta el día, han venido a dar la razón a las deméas hechas por la oficialidad española desde el momento en que comenzó la campaña de 1909.

Debemos, pues, felicitarnos de que se hayan provocado estos debates, cuya inclinación vimos con cierto temor por el momento en que se suscitaban, pero cuyas consecuencias han de ser altamente provechosas.

Hasta providencial parece que se haya dado ocasión al Gobierno para que, sin faltar a sus altos deberes y a la discreción diplomática, haya dicho al país y al mundo entero que España desea vivir, quiere ser grande, y lo será.

No hemos de pasar por alto sobre ciertos lunares de nuestra gestión africana, que se deducen de los hechos expuestos con motivo del mencionado debate.

Se ha dicho que en dos años no se ha conseguido que la seguridad personal en los campos del Rif sea tan completa como fuera de desear, para conseguir el establecimiento de empresas agrícolas y mineras en completo y pacífico desarrollo.

A poco que se reflexione se hallarán perfectamente lógicos los atentados que allí se han cometido, en menor número de lo que se podía esperar.

En toda comarca en cuyas cercanías exista un núcleo rebelde que pueda servir de refugio a los malhechores, éstos aumentarán en su audacia, porque tienen segura la huida después de cometer un crimen.

Pensemos un momento lo que ocurriría en Madrid si en Alcalá, por ejemplo, existiese una *haraka* que recibiese con los brazos abiertos a todo el *banda* madrileño que hubiese conseguido salvar los 30 kilómetros que nos separan de Huesca sin dar con la Guardia civil.

Mientras continúe en armas la reunión de rebeldes que acudilla el Mizian, será muy difícil evitar la criminalidad en el territorio rifeño.

En repetidas ocasiones hemos pedido una enérgica acción ofensiva que tenga por único objetivo destruir las huestes que mantienen allí levantada la bandera rebelde.

No encontramos descaminada la indicación del Sr. Mencheta sobre la urgencia de ir a la bahía de Alhucemas; pero no deben sentirse impacientes ni ejercer presión sobre el Gobierno y el alto mando de Melilla.

El general Aldave sabrá elegir el momento y la ocasión más oportunos, y su competencia militar debe inspirarnos confianza en que no ignora que la guerra de posiciones y la elección de objetivos tácticos sobre el terreno ha caído hace mucho tiempo en desuso para dar

paso a los métodos de Napoleón y de Moltke.

Estos fueron: primero, buscar y derrotar al enemigo; y después todo caía sin lucha en poder del vencedor.

Calma, por lo tanto, y saboreemos hoy la noticia de que en la antigua Alcazaba donde el Roghi dirigía la bárbara política rifeña, ha entrado silbando la locomotora símbolo del progreso llevado al Rif por las armas españolas.

Telegramas de la costa

Los obreros del muelle de Sevilla.

Los obreros del muelle han celebrado un mitin con asistencia de los representantes de otros gremios, que les ofrecieron su apoyo.

El presidente del Sindicato de cargadores manifestó que cuenta con la cooperación de los compañeros del puerto de Cádiz, que están dispuestos a secundar su actitud.

Se acordó convocar a una reunión de todos los oficios para que apoyen la huelga general, caso de que los navieros consignatarios sigan tan intransigentes.

Nuevo ferrocarril.

El alcalde ha recibido un telegrama del diputado Sr. Díaz Moreu diciéndole que se ha aprobado y firmado el proyecto de ferrocarril de Alicante a Alcoy.

La noticia ha causado inmenso júbilo, pues la mejora beneficia la vida de ambas ciudades.

La semana deportiva.

Mañana empieza la semana deportiva, para la que hay gran entusiasmo.

Para complementar a los Reyes vendrán una Comisión del cabildo de Orihuela y el rector de la Universidad de Valencia.

Borrás en el «Cádiz».

A bordo del «Cádiz», de la Compañía Pintillos, embarcará mañana el galán actor señor Borrás con rumbo a América.

En el mismo barco van centenares de emigrantes gallegos, andaluces, extremeños y castellanos.

El centenario de las Cortes.

El «expres» de hoy ha venido de Madrid la Comisión que fué a las Cortes para gestionar el pronto acuerdo legislativo sobre el crédito para la conmemoración de las Cortes de Cádiz.

Ha sido recibida por millares de personas y en mérito de entusiasmo delirante.

Esta noche habrá iluminación.

El puerto de Cádiz.

El presidente de la Junta del puerto ha conseguido que se subasten dentro de pocos días tres trozos del muelle nuevo.

La obra importa cinco millones de pesetas.

Niñas envenenadas.

El Juzgado ha practicado hoy diligencias para averiguar las causas de la intoxicación de tres niñas que se hallan gravemente enfermas.

A lo que parece, la madre quiso darlas un laxante de los que se usan para los niños, y en la farmacia se confundieron y la dieron un veneno.

Información de Marina

Movimiento de buques.

Llegó a Melilla el «Princesa de Asturias», llevando a bordo al jefe de la segunda división de la escuadra.

Entró en el puerto de Cádiz, continuando para el arsenal, el transporte «Almirante Lobo».

Fondeó en los caños de la Carraca el «Almirante Lobo».

Comunica el semáforo de Galeras que, procedente del Sudoeste, y después de darle órdenes, se dirige al Este el aviso español «Giralda».

Reales órdenes.

Nombrando segundo comandante del «Marqués de la Victoria» al teniente de navío don José Pérez Ojeda.

Disponiendo embarque en la escuadra el teniente de navío D. Luis Naval de Celis.

Concediendo auxilio al capitán de corbeta retirado D. Manuel de Saralegui por su obra «Una sorpresa en tierra y su desquite en la mar».

La Marina en el Congreso

(Del Diario de las Sesiones.)

(CONCLUSIÓN)

El Sr. LLANSÓ:

Recuerdo perfectamente, porque yo vivía allí, que cuando la guerra con los Estados Unidos el fantasma de las Cortes españolas era la escuadra de Watson, y el almirante Watson, dos años antes, como simple turista, había recorrido las Baleares, había estado en Menorca y visitado los puertos de España.

Los franceses mismos no se recatan para hablar en libros y en periódicos—y eso quizás lo habrá leído S. S.—de la conveniencia de establecer un Cuerpo de ejército en Córcega para que cargase sobre Menorca al sonar el primer disparo en el caso de una conflagración europea; y los franceses mismos siguen trabajando, porque, aunque parezca un dato pueril, este verano se celebró un *raid* y pasaron por encima de Menorca varios aeroplanos franceses, y esto lo han visto los que estaban en la costa, los que viven en Menorca.

Recordará S. S. que en 1905 estuvo allí una Comisión, formada por el general Polavieja, el general Suárez Inclán, varios coroneles de Estado Mayor, de Artillería y de Ingenieros, y agregado a ellos un capitán de navío de primera, hoy contralmirante, según la delimitación actual, y esa Comisión es de poner que diese dictamen. En 30 de Marzo del año 1907, al mal no recuerdo, se constituyó la Junta de Defensa del Reino, formada por el señor presidente del Consejo de ministros, por los ministros de la Guerra y de Marina y por los generales jefes de los Estados Mayores Centrales respectivos. Esta Junta suprema tenía que cuidar, no sólo de la defensa de la Península, sino de sus costas, puertos, etc., y cuando los planes de Marina y los de Guerra resultaran faltos de armonía se concordaban, esa Junta debía resolver, y digo yo que no habrá resultado, porque mientras el ramo de Guerra mantiene allí a un general de división, a uno de brigada y a fuerzas de todas las armas, si bien no en número suficiente para la defensa del país, en cambio el ramo de Marina lo ha ido borrando todo poco a poco, como pareciendo decir que no eran verdaderas aquellas palabras que me decía S. S. en una carta de que se preocupaba de Menorca por ser el vértice del triángulo estratégico del Mediterráneo; estas son sus palabras.

No he de entrar a hacer la crítica, porque no es este el momento, de las deficiencias que hay en el ramo de Guerra respecto al número de fuerzas que debe haber allí de guarnición, ni respecto de los defectos que pueda tener aquella artillería y del emplazamiento mal hecho de ciertas baterías, resultando con campo muerto de tiro, lo que ha obligado a crear nuevas baterías, entre ellas la de San Felipe; pero sí he de señalar el hecho de que esta batería no ha podido disparar nunca, porque hace catorce años que el ministerio de la Guerra y el de Fomento no han podido ponerse de acuerdo sobre el emplazamiento del faro, que es lo que estorba, y ahora que se han reformado los cañones de aquella batería y solicitado autorización para probar los montajes, no se puede disparar como no se eche abajo el faro y quede a oscuras el puerto. Pero, en fin, esto, lo mismo que el hecho de que el general gobernador de Menorca dependa del capitán general de Palma, aunque en caso de guerra quedará aislado, no se refieren al ministerio de Marina.

Volviendo desde luego a mi objeto, y sintetizando en lo posible, he de decir a S. S. que en el arsenal no hay nada. Su señoría mantiene como jefe de todas las fuerzas marítimas de Menorca a un capitán de fragata, y como jefe de la sección torpedista a un alférez de navío, y en aquel arsenal no hay absolutamente nada, ni se puede reparar la más pequeña avería. Allí antes había depósito de carbón, y ya no lo hay; allí tenemos el dique, que se ha vendido y entregado a sus compradores. De manera que el puerto está abandonado completamente, y causa tristeza ver que aquello que los extranjeros consideran como joya tan preciada y tan codiciada no sepamos apreciarla, ni reconocer la importancia que verdaderamente tiene.

Allí los torpedos que defienden la entrada del puerto son de los sistemas antiguos, de sistemas que, como sabe S. S., están desechados por todos los Gobiernos, y si bien me objetará S. S. que se han mandado hacer poco cinco, como resultado del dictamen de la Comisión enviada al extranjero, S. S. reconocerá que cinco no sirven para nada, y aunque defendiéramos el puerto de Mahón, dejaríamos indefenso el de Ciudadela y el de Fornells. Falta también construir las baterías de

torpedos automoviles, que no se han hecho ni en Mahón ni en Fornells, y no voy a hacerme eco de lo que aquí se dice respecto a que es debido a discrepancias entre el ramo de Guerra y el de Marina acerca de a cargo de quién deben correr aquellas baterías, porque yo supongo que esto es una calumnia y que ante los intereses sacratísimos de la Patria deben cesar todos los personalismos.

Hace falta, pues, que por parte de S. S. se atienda a eso, y mientras se construye escuadra, mientras tengamos poderío naval, se ponga a Menorca en buenas condiciones, porque si mañana estalla una guerra, pueden ocurrir dos cosas: ó que España se vea envuelta en ella ó que se vea obligada a mantener estricta neutralidad; y si hay una escuadra que bloquee la isla, ¿qué medios, qué recursos tendrá la isla para forzar ese bloqueo y sostenerse? No quedará más recurso que encerrarse la guarnición dentro de la Mola y esperar tranquilamente a que ocurra lo que se decía hace poco: morir por hambre y entregarse al enemigo.

De modo que si bien los torpederos, aparte de la cuestión de los torpedos automoviles, podrán no servir para establecer un bloqueo, dígame el señor ministro de Marina: si su señoría mandara una escuadra y bloqueara Menorca y supiera que allí había submarinos y torpederos, ¿estaría S. S. perfectamente tranquilo? ¿Diría S. S. la orden de un desembarco con la misma tranquilidad con que la daría ahora que sabe que allí no hay nada?

Así, pues, independientemente de la escuadra y de todo, debe organizarse allí una base naval con un crucero, con un jefe que esté en relación desde luego con el jefe del ramo de Guerra, que allí representa el Estado, dotando de torpederos a los puertos de Ciudadela, de Fornells y de Mahón, manteniendo la primera ó segunda situación, según los recursos del presupuesto, y entonces podremos aspirar a que nuestro poderío naval se rebaje, a que venga la escuadra y a que tengamos buques de combate; pero mientras tanto no podemos vivir tranquilos, porque no estaremos al abrigo de todo evento.

Y digo más, para terminar, y es que al esto no se hace, si continuamos como hasta aquí, se repetirá el hecho que ocurrió cuando la guerra de los Estados Unidos, que al preguntar el ministro al general con qué medios contaba para la defensa de Fornells, tuvo que contestar que con ninguno, absolutamente con ninguno. Por lo tanto, si el ramo de Marina no procura cumplir y desarrollar esto que digo, que por el ramo de Guerra no se perjudica a la isla retirando la guarnición, desmantelando las fortalezas, y así evitaremos la vergüenza ó el delito verdaderamente de que tenga que rendirse por hambre ante el enemigo. He dicho.

El señor ministro de MARINA (Pidal): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: Le tiene S. S.; pero le advierto que están para terminar las dos horas que el Reglamento concede para preguntas e interpeleaciones.

El señor ministro de MARINA (Pidal): La importancia de Menorca, Sr. Llansó, está reconocida desde los tiempos más remotos. Las primeras naves fenicias tuvieron allí su punto de escala; en la navegación de vela en el Mediterráneo, en el mar latino, durante siglo, fué el archipiélago balear uno de los puntos obligados de parada. Por lo tanto, su importancia militar en tiempo de cartagineses y romanos está desde entonces demostrada. Esto lo conocen hasta los chicos de la escuela.

El Gobierno se preocupa mucho de ello, y la prueba está en el dinero que ha gastado en la Mola. Dentro de sus escasos recursos, la Marina dedica a esto lo que puede; pero lo que no puede hacer la Marina en estos momentos, y deploro no complacer los deseos de S. S., dignísimo representante de la isla de Menorca, que aboga cumplidamente por el engrandecimiento y prosperidad y por las ventajas materiales de su distrito, es aumentar el personal de allí, porque es innecesario, sería un gasto inútil. Allí no hay material; en aquella estación torpedista, con torpedos anticuados, basta y sobra con lo que tenemos, y no podemos tener arsenal, porque las condiciones han variado; ese vértice estratégico ha sido modificado en mucho últimamente.

Yo tengo ya un proyecto, y pronto irán allí torpedos eléctricos de los que en todo el mundo están sustituyendo a los de fortuna, ó de ocasión, como los llamamos hoy, es claro que los sumergibles irán cuando los tengamos (El Sr. Maciá: No los tendremos nunca.), como irán torpederos; pero hoy, que tenemos cinco cruceros, con las necesidades y compromisos que tenemos en las costas de enfrente, no es posible que distraigamos de Canarias un crucero para tenerlo estacionado en Mahón. Es decir, que tenemos obligaciones mayores.

Yo siento infinito no poder acceder a los deseos de S. S.; pero aunque Baleares sea

preferente, está ahora fija la atención en otra parte.

Aquí tengo una nota que podría entregar a S. S. en la cual consta el proyecto que nosotros vamos a presentar a la Cámara, y en el que figura incluida una flotilla de torpederos y sumergibles para las islas Baleares. Claro que uno de los puntos obligados será Mahón, como también tendremos que hacer algo en Ibiza, que es uno de los puntos más importantes, estratégicamente considerado, de aquellas islas; pues, como sabe el señor Maciá, no sólo puede ser atacado por un punto, sino por varios a la vez, y la defensa puede hacerse por dos ó por más, y puede hacerse por medio de esos torpederos. (El Sr. Maciá: Todo eso no sirve para nada.) Desde luego cuento S. S. con mi buena voluntad.

Retiramos el dique porque no servía para nada, y hemos obtenido por él unos cuantos miles de pesetas que nos han servido para adquirir guardapesos. El dique que estaba situado fuera de Mahón no tenía importancia nada más que por el reducidísimo personal que a él estaba destinado.

Repto a S. S. que cuente con mi buen deseo como garantía de que haré por Mahón, y en general por Baleares, todo cuanto pueda.

El Sr. LLANSÓ: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. LLANSÓ: Seré muy breve, porque el señor ministro me ha dado la razón desde el momento en que dice que en Mahón no hay nada y con la frase desconsoladora de que no puede hacerse nada. Yo lo único que he querido hacer presente al país es la situación en que aquellas islas se encuentran respecto a su defensa naval.

El señor ministro de MARINA (Pidal): Trabajaremos para hacerlo, para llegar a conseguirlo. Hoy, de momento, ¿qué voy a hacer yo?

El señor PRESIDENTE: Queda terminada esta interpeleación.

Telegrama oficial

Melilla, 10.

Capitán general a ministro de la Guerra.

Tengo satisfacción comunicando vacancia que hoy se ha efectuado primer convoy de víveres por ferrocarril, cuyas pruebas se hicieron en esta plaza y Zujuan.

No ocurrir novedad.

Los mineros ingleses

SIGUE LA HUELGA.

Suspensión de las gestiones en Londres.

Impresión optimista.—Los huelguistas por fuerza.—En víspera del paro en Alemania.—Los franceses, inquietos.

París, 10.

Con motivo del reposo dominical, observado siempre con escrupuloso rigor en Inglaterra, pasa por un compás de espera la crisis provocada por los mineros huelguistas. Los delegados de los mineros se marcharon ayer a sus distritos respectivos, y tanto los obreros como los patronos y los ministros pasaron el día de hoy en el campo.

Toda negociación se halla suspendida hasta el martes; pero persiste la impresión de que en la semana próxima se llegará a un acuerdo.

Después de consignar un periódico que sigue aumentando el número de obreros parados por falta de combustible y que la miseria va adquiriendo en muchas poblaciones y centros industriales caracteres alarmantes, calcula que, comprendiendo de los mineros, los obreros que han dejado de trabajar hasta ahora a consecuencia de la huelga son: 2.000 en Irlanda, 100.000 en Escocia, 125.000 en el Principado de Gales y 340.000 en Londres.

Según despachos de Berlín, allí se tiene por indudable que los mineros de Westfalia, declararán mañana, lunes, la huelga general, abandonando 200.000 hombres sus labores.

El movimiento se va extendiendo a la provincia de Hannover. Se cree que los mineros desistirá de su pretensión de obtener un salario mínimo de 100 marcos (125 pesetas) mensuales.

También va tomando cuerpo la efervescencia entre los mineros franceses de las cuencas hullaeras del Norte.

La huelga en Alemania.—La huelga general.

Berlín, 10.

Continúa sin resolver el conflicto minero en Westfalia.

En otros puntos se va resolviendo parcialmente.

En las minas de Westende, Mont Cenit,

Deutscher Kaiser y Oberhauser han concedido los patronos un aumento en los salarios equivalente al 10 por 100. Sus obreros han reanudado el trabajo.

En la mina Scharrhorns siguen los obreros en huelga. En Silesia, las cuatro organizaciones obreras reclaman el 15 por 100 de aumento en los salarios.

En Stehlin se ha declarado una huelga en el puerto porque los obreros se han negado a embarcar carbón de Silesia en cinco grandes vapores que creían destinados a Inglaterra.

En Hamburgo se ha acordado disminuir el alumbrado público para economizar combustible.

El número de obreros socialistas en Westfalia asciende a 100.000 y poseen en sus cajas de socorro cinco millones de francos.

En Herne se ha celebrado esta tarde una conferencia de delegados mineros alemanes, en la que tomaron parte los comisionados de tres Sindicatos nacionales.

Por 507 votos contra 74, han acordado declarar la huelga.

La situación en Francia.

Paris, 10.

Continúa la huelga planteada en las minas de Ostrocourt.

La mayoría de las Federaciones de los departamentos se han adherido al proyecto de huelga de veinticuatro horas, anunciada para mañana.

A consecuencia de la huelga de mineros, la Compañía Trasatlántica ha decidido suspender su servicio comercial con Túnez desde el 14 del corriente.

Efectos de la huelga en España.—Primeras dificultades.

Bilbao, 10.

Como el vecindario, temiendo la escasez o la carencia, aprieta en el acopio de carbón, van quedando muy flojos los depósitos.

Algunos industriales ofrecen 70 pesetas por tonelada de combustible inglés.

Ayer entraron en esta ría los vapores de la casa Sota y descargaron 8.000 toneladas para los Altos Hornos. Tienen éstos hoy existencia para el trabajo normal durante tres semanas.

Pero por ahora no vendrán más barcos con carbón.

Las Compañías ferroviarias tienen depósito para tres meses.

Y, en general, todas las industrias están surtidas.

Donde se advierte el reflejo de la huelga inglesa es en la industria naviera. Las Compañías han recibido orden de Inglaterra de suspender todo envío de mineral de hierro. Esta suspensión de trabajo alcanza también a las minas.

En virtud de dicha orden, la C.ª Sota ha amarrado cuatro barcos, y esta semana amarrará otros cinco.

Otras Compañías han despedido tripulaciones.

Las impresiones que por carta dan las Casas Inglesas son pesimistas.

Servicio de vapores interrumpido.

Ceuta, 10.

A consecuencia de la huelga de mineros no llegan los vapores que antes venían biemanalmente de Gibraltar.

Como no existe en Ceuta depósito de carbón, tendrán que paralizarse dentro de pocos días los trabajos de las obras del puerto y de las fábricas que utilizan este combustible.

MARRUECOS

El general Bailloud.—El obispo de Fes.—Interrupción del cable.—Mejoras en Tánger.

Tánger, 10.

Procedente de Orán ha llegado hoy el general Bailloud, jefe de la división militar del occidente de Argelia, y se propone marchar a Fez, con objeto de imponer solemnemente al general Motier la corbata de Comendador de la Legión de Honor.

El reverendo obispo de Fes ha llegado ayer a este puerto. Procedía de Gibraltar y había estado en España algún tiempo estudiando y tratando diferentes e importantes cuestiones relacionadas con la enseñanza. Fue recibido en el desembarcadero por el ministro español, señor marqués de Villastina, por el personal de las misiones franciscanas y por los numerosos amigos que el ilustre prelado cuenta en esta ciudad.

Continúa interrumpido el cable español, reto a consecuencia de las temporales del pasado mes. Esto irroga grandes perjuicios morales y materiales a muchas gentes en las actuales circunstancias. Se lamenta la tardanza en efectuar la reparación y se desea que se haga innecesario el servicio cablegráfico de la «Eastern Telegraph Company» para la información.

Anoche celebró un banquete de 24 cubiertos la Comisión de Higiene en honor del cónsul de España, Sr. Potóns, que la presdirá este año.

Asistieron, invitados, el gran visir, El Mokri; el delegado del sultán, El Guebbas; el hijo de El Mokri, gobernador de la ciudad; los periodistas locales, el director actual de Obras públicas, D. Jaime de Lloréns, y el director interino de la Deuda.

Como miembros indígenas de la Comisión

concurrieron Alt-Zaqú y el almotacén de Tánger.

Al final dió gracias el Sr. Potóns con elucubrantes palabras a la Comisión de Higiene por el honor con que le distingue y que le heró—dijo—trabajar con más ahínco aún por el progreso de esta ciudad, de la cual se considera hijo. Terminó dando gracias por su presencia a los personajes marroquíes.

El Mokri, por mediación de Alt-Zaqú, que iba traduciendo sus palabras, dijo que experimentaba satisfacción muy grande al contemplar las grandes mejoras introducidas en Tánger durante su ausencia; dió las gracias a la Comisión de Higiene por tales adelantos, que ofreció poner en conocimiento del Sultán, y ofreció que a las veinticuatro horas de su llegada a Fez enviará a Tánger, aprobado por Muley Hafid, el reglamento por el cual ha de regirse el futuro Consejo municipal de Tánger.

El Guebbas y el hijo de El Mokri también dieron las gracias por la amable invitación.

El Sr. Fernández Latorre

La enfermedad que aqueja al gobernador de Madrid, Sr. Fernández Latorre, se agravó ayer mañana en tales términos, que los facultativos que le asisten previeron un triste desenlace.

A las ocho del día fueron administrados al paciente los Santos Sacramentos.

El presidente del Consejo, el ministro de la Gobernación, el alcalde y otros personajes políticos fueron al Gobierno civil a informarse por sí mismos del curso de la dolencia.

A las cuatro de la madrugada última era un poco mejor el estado del enfermo; pero las impresiones de cuantos le rodean seguen siendo pesimistas.

Notas políticas

Planteamiento de la crisis.

Cuando tuvimos el gusto esta mañana de hablar con el presidente del Consejo, confirmamos éste la crisis, que ya se anunciaba desde anteaer.

Con la amabilidad y exquisita corrección con que procede siempre el jefe del Gobierno, nos refirió el proceso, por decirlo así, de esta crisis.

Nosotros vamos a extraer las manifestaciones hechas por el Sr. Canalejas, concretando en noticias la interesante entrevista de esta mañana.

Antecedentes de la crisis.

Ya en el último Consejo, que el jueves celebraron en Palacio los ministros, presididos por S. M. el Rey, el Sr. Gasset, en la breva reunión que celebran los consejeros después de despachar con el Monarca, le expuso al presidente del Consejo los deseos de dimitir su cargo de ministro de Fomento para dejar al jefe del Gobierno toda la amplia y eficaz libertad de acción necesaria y en evitación de nuevos obstáculos que preveía en su gestión, dada la hostilidad que hacia él senten los conservadores.

Como hasta el momento actual no ha habido en el seno del Gobierno obstáculos ni dificultades de orden interior, el presidente trató de hacer desistir al Sr. Gasset de su dimisión; insistió éste, y después de rogarle el presidente que aplazase su determinación, quedaron en hablar más detenidamente.

En el Consejo de anoche el Sr. Gasset reiteró personalmente su dimisión; insistió nuevamente el Sr. Canalejas, y ante la resolución del Sr. Gasset, y teniendo en cuenta el presidente algunas divargas apreciaciones y divergencias entre varios ministros respecto a asuntos económicos, y muy especialmente en lo relativo al proyecto de conversión de la Deuda, resolvió ya aceptar la crisis.

El presidente desahució aplazarla hasta mañana, a fin de que se hallase presente el señor Gimeno, pues sabida es la gran consideración y cortesia que tiene siempre el Sr. Canalejas para con todos; pero ante la difícil situación en que podría verse esta tarde en las Cámaras si algún diputado o senador le preguntaba acerca de la crisis, y el deseo de abreviar la interinidad política que supone siempre una crisis, resolvió no demorarla más.

Esta mañana a las doce visitó nuevamente el Sr. Gasset al jefe del Gobierno en el domicilio de éste, y después de otra muy afectuosa conversación, en la que, como anteriormente, el ministro de Fomento, con todo cariño y consideración hacia el jefe y sus compañeros, expuso sus deseos y las causas que tenía para dimitir, el Sr. Canalejas envió recordado a los dos ministros para celebrar un consejo y tratar de la crisis.

En efecto, cuando visitamos al presidente, éste esperaba la llegada de todos los consejeros.

Nos manifestó el Sr. Canalejas que esta tarde se leerá en ambas Cámaras la comunicación del Gobierno dando cuenta del planteamiento de la crisis y solicitando la suspensión de sesiones.

Lo que será la crisis.

Entre lo que nos ha manifestado el señor Canalejas y lo que nosotros podemos deducir de otros informes y noticias, creemos que la crisis será bastante amplia, alcanzando por lo menos tres ministerios, y entrando también en la combinación el de Gracia y Justi-

cia, pues el Sr. Canalejas, abrumado por el excesivo trabajo que viene soportando, desea abandonar aquel departamento.

Nombre: ¿Chi lo sai? Suman tantos, que sería preciso quintuplicar el número de carteras para satisfacer ambiciones y deseos, muy legítimos algunos, no tanto otros.

El Sr. Canalejas nos decía con su habitual gracioso: «no hay apenas candidatos, de modo que les reservaré a ustedes una cartera».

No sabía el presidente si iría esta tarde a Palacio. El Rey—nos dijo—ya algo sabe de todo esto; porque yo, en cumplimiento de mi deber, le informo a diario y detalladamente de todo cuanto ocurre, sea favorable ó adverso al Gobierno. Da este modo, además de cumplir con mi deber, estoy seguro siempre de no tener con S. M. el Rey la menor contrariedad moral. No recibiré, pues, gran sorpresa Don Alfonso cuando le entere de la crisis.

Con estas palabras bien claramente daba a entender el jefe del Gobierno que S. M. el Rey estaba perfectamente enterado antes de ahora.

Detalles y visitas.

No necesitaremos decir que la casa del presidente ha sido y sigue siendo a estas horas visitadísima por personajes y personajillos, unos aspirantes, otros recomendantes; tal cual luso, a quien ajenas cortesías, ya que no méritos propios, le inducen a hacerse presente en los momentos actuales; en fin, todo el aparato y movimiento que acompaña a los momentos críticos.

Y con esta impresión terminamos estas notas, que ampliaremos hasta la hora de cerrar el número.

Consejo de Estado.

El pleno del Consejo de Estado ha aprobado los siguientes expedientes: Crédito de 22.250 pesetas al presupuesto de Gobernación para gratificaciones a los inspectores provinciales de Sanidad.

El Círculo de Obreros de Salamanca, exención del impuesto de 0'25 pesetas por 100.

El hospital de la Resurrección, de Utrera, ídem íd.

El Asilo de San Juan Bautista, de Valencia, ídem íd.

La Fundación Aranguo Mora, ídem íd.

La Fundación Convalencia, de Crist, ídem íd.

Suplementos de créditos por 7.033.000 pesetas al presupuesto de Fomento para construcción de los ferrocarriles transpirenaicos.

Bases para la creación y sostenimiento de instituciones de Beneficencia y Previsión del personal obrero de la Sociedad Española de Construcción Naval.

Lo que dice el ministro de Hacienda.

El Sr. Rodríguez manifestó esta mañana a los periodistas que, independientemente de los incidentes parlamentarios acerca de las diversas cuestiones económicas y administrativas, hace tiempo que la política gira alrededor de estos asuntos.

El ministro de Hacienda manifestaba que él siempre ha procurado hacer frente a todas las peticiones de aumentos de gastos que le hacían los ministros, no aceptando más que aquellos compromisos inevitables que dejaron los conservadores.

Esta actitud creaba una situación difícil dentro del ministerio, y esto era causa de que deseara ser sustituido.

También contribuye su dimisión a las dificultades motivadas por dificultades suscitadas al proyecto de reforma de ley del Banco, pues esta entidad desea, y parece que son también de la misma opinión los Sres. Azórate y Alvarado, que los intereses de los dividendos que la operación ocasionase fuesen aplicados a la adquisición de oro para aumentar las reservas de este metal del Banco.

Esto cree el Sr. Rodríguez que es una desautorización para él, y en su consecuencia está resuelto a abandonar la cartera de Hacienda.

Después de la sesión.

El Congreso está animadísimo. Los comentarios a la situación son tantos como varios, y, como es natural, para todos los gustos.

Se da como seguro que la crisis alcanzará las carteras de Hacienda, Fomento, Marina y Gracia y Justicia; acaso también Instrucción pública.

De nombres continúan sonando muchos; ciertamente no hay nadie que pueda dar uno seguro.

Se cree que Barroso pasará a Gracia y Justicia, pasando a Gobernación el Sr. Rodríguez ó el Sr. Navarro Reverter; otros creen que será el Sr. Urzáiz, pero esta opinión está en baja.

Se barajan los nombres de los Sres. Villanueva, Merino, Alba, Suárez Inclán para diferentes carteras.

En Palacio.

A las dos y media ha ido a Palacio el señor Canalejas para dar cuenta a S. M. el Rey de la crisis planteada en el Consejo que momentos antes han celebrado los ministros en el domicilio del presidente.

A última hora, cuando cerramos este número y no podemos esperar a comprobar la noticia, se dice en los pasillos del Congreso que la crisis es total, ó por lo menos el Sr. Ca-

ñalejas ha presentado al Rey la dimisión de todo el Gabinete.

Se confirma que el Rey ha encargado al Sr. Canalejas que reorganice el Gabinete con toda libertad.

A las seis se conocerá acaso el nuevo Gobierno.

De Palacio

Esta mañana han sido recibidos por Su Majestad los generales Valenzuela y Guada Villanueva, coronel de Infantería D. Francisco Monasterio, coronel de Legión don Eduardo Ramos, coronel de Artillería de la Armada D. Francisco de Butler.

Comandante de Ingenieros D. Miguel Enrile, comandante de Estado Mayor D. Eari que González Jurado, comandante de Infantería Sr. Ovilo, capitán de Caballería D. Gregorio García, primer teniente de Caballería D. Tomás Bargas, el agregado naval de Inglaterra conde de William J. M. Kelly.

Teniente coronel de Infantería Sr. Atienza, coronel Martínez Ando, director de la Academia de Infantería; comandante Méndez, oficial mayor de Alabarderos Sr. Palencia y teniente de la Escala Real Sr. Marchesi.

La Reina Victoria recibió a la marquesa de Villanueva é hija, doña María Josefa de León de Rosales, D. Luis Palanca Monzón y D. Enrique Martínez Merello y señora, y el contralmirante Rodríguez Vera, nuevo ayudante de S. M.

Código de Aviación

Ha terminado sus trabajos el primer Congreso de Derecho Público Aéreo que organizó el Comité Jurídico Internacional de la Aviación. Los trabajos de este Congreso se han traducido en obra positiva: la adopción de diez y siete artículos que han de servir de base para la formación del Código Aéreo, demandado ya por los progresos de la aeronáutica y sus relaciones con la sociedad en primer término y luego con las que puedan apreciarse en el terreno internacional, bien en tiempo de paz ora en épocas de guerra.

He aquí doce de aquellos artículos, y no los damos todos, porque los cinco restantes aprobados son sólo de aplicación a éstos que publicamos a continuación.

Principios generales de la circulación aérea.

Artículo 1.º La circulación aérea es libre salvo los derechos que correspondan a cada Estado para la adopción de determinadas medidas encaminadas a conseguir su propia seguridad y la de las personas y bienes de sus súbditos.

Artículo 2.º Toda aeronave debe tener una nacionalidad y una matrícula.

Artículo 3.º La nacionalidad de la aeronave deberá ser la de su propietario. Si la máquina aérea pertenece a una Sociedad, se determinará la nacionalidad por residencia de dicha Sociedad. En caso de que una aeronave fuera de la propiedad de distintas personas no constituidas en Sociedad, la nacionalidad deberá ser la que corresponda al copropietario ó copropietarios que posean las dos terceras partes del valor del aparato aéreo.

Artículo 4.º Toda aeronave deberá ostentar una señal distintiva de su nacionalidad.

Artículo 5.º Cada aeronave deberá estar dotada de un documento en que consten todas y cada una de las indicaciones propias de su individualización.

Artículo 6.º Los propietarios de aeronaves cuidarán de que sus aparatos, antes de ponerlos en circulación fuera de aerodromos privados hayan obtenido la inscripción en un registro de matrículas regido por la autoridad competente. Cada aeronave quedará dentro de los límites de su territorio la matriculación de las aeronaves.

Del aterrizaje.

Artículo 9.º Las aeronaves pueden tomar tierra sobre las propiedades no cercadas.

Artículo 10. Les está prohibido, salvo casos de fuerza mayor, aterrizar:

a) Sobre las fortificaciones y campos anejos a estas fortificaciones, dentro del radio determinado por la autoridad militar;

b) En el interior de las ciudades y vecindarios, excepción hecha de los locales ó emplazamientos designados por la autoridad pública.

Artículo 11. Todo aterrizaje obliga a la reparación ó indemnización del perjuicio causado. Sin embargo, si ese per-

juicio ha sido por culpa de la persona que reclama, el aeronauta autor material del daño puede ser relevado en la proporción correspondiente, de la reparación que le incumba.

«Del jet».

Artículo 12. El jet consiste en todo daño voluntario producido desde la aeronave arrojando a tierra objetos, cuerpos ó materias de cualquier naturaleza.

Artículo 13. El jet de cualquier clase de naturaleza, sea a las personas, sea a las cosas, queda prohibido.

Artículo 14. En todo caso, el perjuicio causado obliga a reparación.

DESDE MELILLA

El ferrocarril de Nador a Zeluán.—Conducción de aguas.

Melilla, 10.

Como anuncié, se ha verificado la inauguración oficial del ferrocarril de Nador a Zeluán.

La Compañía española de las minas del Rif ofreció coches para el acto.

El capitán general, jefe de Estado Mayor y ayudantes, con varios jefes y oficiales, ocuparon el tren, que marchó a gran velocidad por las llanuras de Bent-Euser, y llegó a Nador en veintidós minutos.

En la confluencia de la línea de San Juan de las Minas con la nueva ferrovia, cumplimentaron al general Aldave el infante don Fernando y el coronel de Lusitania.

Por las llanuras de Ba-Erg moderó el convoy la marcha, y al mediodía llegaba felizmente a Zeluán.

Allí esperaban a los expedicionarios el general Lerrea y todos los jefes y oficiales.

El ingeniero constructor, Sr. Foda, y el teniente coronel Diz, que forman la Comisión mixta de las zonas polémicas, obsequiaron con espléndido lunch a los excursionistas.

La nueva línea se prolongará hasta el puente metálico de la carretera del zoológico Ah-Ben-Rahal, distante de Zeluán un kilómetro.

Como la iniciativa de este ferrocarril se debe a D. Alfonso, el ingeniero Sr. Roda telegrafió a S. M. expresivamente, y expidió otro despacho de salutación al ministro de Fomento.

Han comenzado los trabajos para la conducción de aguas intubadas desde las fuentes que distan tres kilómetros de Zeluán.

Antes del verano obras que terminarán las obras, cuya necesidad es urgentísima.

Tranquilidad.—El nuevo servicio de convoyes.

Melilla, 10.

Continúa la tranquilidad y es absoluta la carencia de noticias.

Hoy se ha hecho el primer convoy por ferrocarril a Zeluán. La nueva línea férrea facilita grandemente este servicio con todas las posiciones, cuyo centro es la Alcazaba. El recorrido de Nador a Zeluán se hace en veintidós minutos.

Congreso

Sesión del 11 de Marzo de 1912.

A las tres y cincuenta y cinco minutos abre la sesión el conde de Romanones.

Los señores, muy concurridos.

Las tribunas, escasamente concurridas.

El banco azul, desierto.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se lee la comunicación que el Gobierno envía declarando la crisis y rogando que se suspendan las sesiones hasta resolverla.

El Sr. Soriano grita reclamando el uso de la palabra; pero el presidente no le hace caso, y levanta la sesión.

En las cuatro.

Consejo de ministros

Celebró anoche en el ministerio de la Guerra.

El Consejo fué convocado a instancias del ministro de Estado, quien dió cuenta en él a sus compañeros de todos los datos relativos a los trabajos de la Comisión mixta que entiende en los asuntos económicos de Marruecos.

La resolución hecha por el Sr. García Prieto de este asunto invitó la mayor parte del tiempo dedicado al Consejo.

El ministro de Fomento dió cuenta al Consejo del estado en que se encuentra la cuestión de los carbones en España en iguales términos que lo hizo anteaer ante las Cámaras.

El ministro de la Gobernación obtuvo la aprobación del Consejo para el expediente de prórroga de la red telefónica del Noroeste de España, de acuerdo con el informe del Consejo de Estado en pleno.

El de Marina dió cuenta del concurso de solares para edificar el ministerio, proponiendo que se declarase desierto, como así se acordó.

Por último se habló de los debates parlamentarios.

El Consejo, que había comenzado a las diez y media, terminó a las doce y media.

LACAR Y LORCA

(CONCLUSIÓN)

El general Fajardo, al apercibirse en los primeros momentos de lo que ocurriría, mandó tocar llamada a la carrera, y acudió en auxilio de los atacados al frente del regimiento de Gerona, del cual situó una compañía en un peñasco situado a la derecha del camino, mientras que un batallón de León tomaba posiciones en la izquierda, con lo que resultaba muy difícil el avance del enemigo; pero vio con dolor el espectáculo que ofrecía aquella desmoralizada tropa que él iba a auxiliar, corriendo desafiadamente ante el enemigo, que la seguía de cerca.

Fajardo ordenó a Gerona seguirle al paso ligero, al que se agregaron los húsares de Pavía, que en aquel instante descendían del monte Esquinza; pero, al volver la cabeza, pudo observar que Gerona había desaparecido. Solo los escuadrones de Pavía se mantenían firmes; mas convencido de que aquellos jinetes, no protegidos por la Infantería, iban a ser sacrificados inútilmente, los mandó retirar y regresó a Lorca, donde esperaba resistir y organizar algunas de las fugitivas fuerzas, con el apoyo de León, que dejara a las órdenes del brigadier Martínez Viérgol.

Hizo colocar dos piezas en batería, y mandó llamar, por uno de sus ayudantes, al mencionado brigadier; ayudante que regresó en breve comunicándole la desagradable noticia de que ni Viérgol ni el batallón de León se hallaban ya en el pueblo.

Reducido al extremo de no disponer más que de 13 ingenieros para proteger la artillería, dispuso que su jefe pusiera en salvo las piezas, y con unos cincuenta soldados dispersos que pudo reunir y un grupo de jefes y oficiales que se le unió, ocupó las tres prime casas de Lorca, dispuesto a defenderse desesperadamente. Y así contiene al enemigo, que, no osando acercarse, se limita a enviar una lluvia de plomo sobre aquellos valientes, acudiendo en su socorro el general Primo de Rivera con Ciudad Rodrigo, Alcolea, los húsares de Pavía, Castilla y la Reina, de cuyos Cuerpos, tres compañías del primero, a las órdenes de su teniente coronel Florán, obligaron a retirarse al sexto batallón navarro, que había logrado penetrar en el pueblo.

Al amanecer del día 4 los carlistas habíanse retirado de Lorca, y pudo por fin Fajardo dirigirse a la ermita de San Cristóbal, bajo la protección de las fuerzas escalonadas entre ambos puertos, a cuya ermita se acogieron grupos numerosos de dispersos de las brigadas sorprendidas.

No acabó, sin embargo, la jornada del día 3 con la sorpresa relatada, si bien fué

muy distinto el carácter que revistió el nuevo incidente.

Una vez dueños los carlistas de Laca, su fácil victoria les embriagó hasta el extremo de producir entre ellos el más completo desorden, fracasando Mendirry en su intento de continuar el ataque.

No obstante, varios jefes, al frente de algunos pelotones de entusiastas, cayeron en la noche del 3 al 4 sobre el cerro de Murtaín, defendido por el teniente coronel Mediavilla con el batallón de reserva de Cáceres, cuatro compañías del regimiento de la Princesa, algunos ingenieros y una batería de montaña.

No les valló a los carlistas sus impetuosos ataques ni sus anagazas de dar vivas a Alfonso XII y mueras a Carlos VII para engañar a Mediavilla y hacerle creer que eran dispersos de las tropas liberales que iban a buscar refugio. Sus rudas embestidas fueron enérgicamente rechazadas, y así que llegaron a penetrar en el campamento 400 carlistas, les arrojaron de él las bayonetas de los soldados liberales al grito de viva Alfonso XII.

Los reclutas de Mediavilla se comportaron de un modo más que admirable, sublime. A pie firme dejaban llegar a sus contrarios, y una y otra vez eran rechazados con el arma blanca y lo mortífero de su tuogo. Por fin hubieron de retirarse dejando 52 muertos en poder de los bravos defensores de Murtaín.

El día 6 de Febrero, otro Consejo de generales, que también presidió D. Alfonso XII, acordó, por mayoría de votos, dar por terminadas las operaciones, una vez conseguido el objetivo que las había determinado, y fortificar las posiciones conquistadas, donde quedarán establecidas las tropas que constituirán los primero y segundo Cuerpos.

Lo ocurrido en Laca y en Lorca no es fácilmente explicable. Las tropas que fueron derrotadas de modo tan extraordinario fueron las mismas que tomaron el monte de San Marcos, derrochando bizarría y heroísmo. Fueron las que un día y otro día se habían batido fuertemente con el mismo enemigo que las sorprendió.

¿Qué ocurrió en el ánimo de aquellos soldados?

Es un problema psicológico que se repite y se repite a veces, como también recientes hechos se encargaron de demostrarnos, y como lo demostrarán en lo sucesivo las humatas flaquezas.

J. B.

Aviso á los electores

Rectificación del Censo.

La Sección de Estadística de la provincia de Madrid anuncia que las personas que no figuren en el Censo electoral pueden solicitar su inclusión en el mismo hasta el día 1.º de

Abril próximo, en aquella oficina, paseo de Atocha, núm. 21.

Deberá acompañarse a la solicitud una certificación del juez municipal correspondiente de haber cumplido el reclamante veinticinco años de edad, ó de que los cumplirá el 6 de Mayo de este año, y además certificación del alcalde de llevar en el municipio dos ó más años de residencia. Cuando se trate de individuos que no figuren en el padrón, bastará que el alcalde certifique, bajo su responsabilidad, que le consta que llevan dos años de residencia en el ayuntamiento.

También se puede pedir la inclusión en el Censo presentando la oportuna reclamación ante la Junta municipal del Censo electoral, desde el 21 de Abril hasta el 5 de Mayo, ambos inclusive.

Los electores que hayan trasladado su domicilio y no figuren en las listas con el que tengan en la actualidad, así como los que tengan que rectificar errores cometidos en sus nombres y apellidos, edad, profesión, etc., podrán formular sus reclamaciones en la forma expresada.

Información de Guerra

Cambio de residencia.

Mañana publicará el *Diario Oficial* una Real orden ampliando el plazo para que las familias de los militares fallecidos pueden efectuar el cambio de residencia si lo desean.

Visitas al ministro.

Han visitado al ministro de la Guerra el general D. Ramón Domingo, los condes de Villamonte y Belascoain y una Comisión de jefes y oficiales de la Escala de reserva que ha dado el pésame al general Luque por su reciente desgracia.

Ayudante.

Ha sido confirmado en el cargo de ayudante del general Aizpuru el comandante de Infantería D. Adolfo García.

Vuelta á activo.

Vuelve á activo el capitán de Artillería D. Lucio Elto, en situación de supernumerario.

Gratificación.

Se ha concedido la gratificación anual de 600 pesetas al comandante de Artillería don Teodoro Torre.

Recompensas.

Se han concedido cruces blancas del Mérito Militar al médico segundo de la reserva gratuita D. Honorio Manso y Rodríguez, y dos con pasador del Profesorado al teniente coronel de Artillería D. Atanasio Torres.

Residencia.

Se ha autorizado al intendente de Ejército, en situación de reserva, D. Angel Escobar, para residir en San Sebastián, y para residir en Vitoria, en igual situación al general de brigada D. Pedro de la Brena.

EL SIGLO XX

Fuencarral, 6, Madrid

Aparatos para luz eléctrica: : Vajillas de todas las marcas: : Cristal erías: : Lavabos y objetos para regalos.

-REUMA-

Gota, Arenillas, Cálculos úricos, y enfermedades del riñón, se curan con la PIPERECINA VILLEGAS

granular y efervescente, la más antigua y preferida de la clase médica. VILLEGAS: Plaza del Ángel, 16 Y ALCALA, 72, MADRID Y PRINCIPALES FARMACIAS

EL AGUILA

Preciados, 3.-Madrid TELEFONO 661

Grandes almacenes de ropas confeccionadas para caballero, señora, niños y niñas.—Camisería, género de punto, corba-

Talleres de RAFAEL MANZANO Construcciones metálicas

Se hacen toda clase de reparaciones, tanto en los cascos como en las máquinas y calderas de los buques. Construcción de tubería de cobre, hierro y acero para altas y bajas presiones. Especialidad en aleaciones para fundir metales.

TODOS LOS TRABAJOS CON RAPIDEZ Y ECONOMIA

SILENCIO, 4, y SAN JUAN DE DIOS, 26 Cádiz CASA FUNDADA EN 1900

Desinfección de bares por el Ozonopino Ruy-Ram

Se trata de un energético desinfectante, combinación de esencias ricas en ozono con el trioximetileno (formalina).

Hay un aparato Ozonopino que colocado en una habitación, camarote ó jardines, él solo se encarga de la evaporización del desinfectante ozonopino. También hay unas jaboneras para el jabón líquido Ruy-Ram, que vierten mecánicamente el jabón necesario para un lavado (un gramo), no existiendo peligro de contagio para una segunda persona, como sucede con la pastilla.

De venta en perfumerías, droguerías, bazares médicos, etc. Por mayor, el higienista inventor

ISIDORO RUIZ, CARRETAS, 37, PRINCIPAL, MADRID

Usad para escribir limpio la máquina "YOST", -No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

LOTERIA NACIONAL

Números (tomados al oído) premiados en el sorteo verificado el día 11 de Marzo de 1912

PREMIOS MAYORES			De.ª	908	980	960	204	734	5 mil	661	871	808	527	217	999	790	12 mil	858	877	419	958	131	312	832
Números.	Premios.	Poblaciones.		944	011	132	546	181	673	475	678	526	985	171	431	601	502	851	138	842	270	203	414	
				988	012	436	859	302	793	711	272	562	972	113	728	160	513	502	751	782	280	272	420	
				22	743	734	790	743	498	326	682	498	237	358	693	143	513	239	301	485	400	523	184	
				24	744	520	012	633	368	720	672	387	059	630	622	131	505	321	254	376	061	116	868	
				88	720	846	813	028	546	941	287	067	136	376	771	820	106	428	928	923	539	548	217	
				93	771	721	380	040	938	457	755	133	550	132	419	137	895	128	460	556	285	627	750	
				99	101	504	592	061	908	306	030	052	810	288	009	717	805	124	740	548	924	226	162	
					197	829	211	013	770	092	602	279	198	767	240	788	837	283	501	999	633	002	18	
					977	417	304	759	346	250	800	309	454	610	611	977	087	13	165	270	211	031	234	
					106	382	842	087	922	060	533	556	211	007	447	363	988	844	372	530	319	597	584	
					133	983	153	306	110	773	061	777	721	247	854	807	370	844	372	530	319	597	584	
					147	384	463	846	073	905	197	183	804	131	608	886	988	070	721	374	228	005	419	
					162	047	817	978	918	839	358	130	791	836	629	231	629	262	356	610	974	552	716	
					190	673	771	315	797	859	719	664	971	871	845	293	350	628	282	292	818	691	809	
					247	587	294	264	045	843	222	623	446	018	014	298	571	687	443	006	928	990	033	
					275	845	345	217	565	946	955	792	651	827	940	305	557	378	997	283	942	193	903	
					280	870	698	588	005	296	050	636	525	065	467	262	291	554	139	438	519	651	032	
					303	726	149	923	533	607	664	478	619	704	700	667	228	940	961	493	829	184	554	
					335	525	091	665	162	450	493	921	277	449	192	528	222	297	520	774	677	139	266	
					382	068		226	067	268	094	809	054	644	114	782	583	283	015	504	618	040	775	
					394	304	2 mil	872	684	040	457	201	420	354	415	375	552	676	928	571	371	027	688	
					400	785	3 mil	929	553	371	005	282	375	551	640	282	169	624	025	589	131	335	730	
					437	481	657	541	913	171	437	951	399	070	245	115	684	080	990	15 mil	131	335	730	
					447	943	737	078	512	020	353	830	407	023	330	997	978	016	323	227	287	149	682	
					466	596	643	102	138	203	515	652	580	907	791	864	461	616	664	821	946	695	311	
					474	430	459	389	329	558	789	991	182	088	341	835	540	753	939	683	620	609	125	
					523	712	826	528	487	296	024	260	448	188	445	951	001	029	699	019	428	614	134	
					589	034	340	260	548	211	104	706	560	267	803	869	785	812	626	395	328	941	405	
					604	892	116	698	011	258	279	092	521	997	603	928	152	013	173	702	636	336	385	
					667	733	176	088	515	678	559	852	046	168	139	797	358	606	206	429	315	341	295	
					674	837	941	499	119	005	993	385	191	210	114	856	488	201	122	465	562	484	440	
					700	639	068	577	770	583	219	757	509	904	802	418	825	192	704	891	068	17 mil	919	
					775	994	549	590	903	514	836	308	742	451	098	536	937	010	151	891	157	884	303	
					825	373	703	206	941	911	761	776	078	005	294	472	473	156	099	376	245	217	166	
					830	470	212	175	820	703	497	107	046	428	626	343	586	047	197	001	918	098	338	
					837	009	191	128	004	999	305	415	235	971	722	150	569	404	972	860	492	969	609	
					849	557	093	095	624	159	300	576	913	164	469	075	768	223	278	807	793	446	123	

Preparatorio para la Armada **COLEGIO VILLENA** Constitución, 59 San Fernando

En este acreditado Centro de enseñanza se cursan las asignaturas para el ingreso en la Armada, contando, además del Director, con acreditados Profesores, pertenecientes á distintos Cuerpos de ella.

El local donde se halla instalado es amplio, ocupando un hermoso edificio en la calle principal de dicha población, donde no se ha escatimado medio de hacerlo perfectamente higiénico. Una clase de gimnasia diaria facilita el desarrollo físico de los alumnos. Los honorarios son:

INTERNOS..... 125 PESETAS DE PENSION
MEDIO PENSIONISTAS..... 100

y por la enseñanza 50, 40 ó 30 pesetas, según el grado de adelanto en que se hallen.

En vista de la próxima apertura de la Escuela Naval, se hallan en todo su desarrollo las clases especiales para el ingreso en la primera convocatoria. Para informes y reglamentos dirigirse al Director.

IBARRA Y COMPAÑIA
SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Triana, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleo, 1.026; Cabo de S. Mateo, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchina, 395; Cabo Santa María, 156.

Las salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

“VINCITOR”

EL VINCITOR es el restaurador por excelencia del cabello; es el único y verdadero preparado en el mundo contra la calvicie, canicie y peladas, evitando la salida de nuevas canas.

EL VINCITOR es el rey de los piligenos, detiene la caída del cabello, dándole fuerza y vigor como en la mayor juventud; limpia completamente la cabeza de caspa y peluculas.

EL VINCITOR, por sus excelentes cualidades de composición y aroma, es indispensable en el tocador, usándolo la alta aristocracia y los más célebres artistas del mundo, con sorprendente y maravilloso resultado.—La correspondencia y pedidos á nombre de P. Ballesteros Sebastián.

PRECIO DEL FRASCO En España, 30 pesetas. En el extranjero, 40 francos.

Depósito general: Carretas, 27 y 29.—Apartado de Correos 544

Gran - Farmacia - Tarifa - Militar
Preciados, 39, y Veneras, 7
Licenciado A. de PINA
Teléfono 184. Servicio á domicilio.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcciones and Armaments Co. Ltd. at Aarrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpuzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartucheria en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graus» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Berk», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primer clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triunphi». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrit», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

LIQUIDACION DE MUEBLES DE **Mariano Maldonado**
GRANDES REBAJAS por expropiación para la Gran Vía.
Jacometrezo, 36 y 38, bajo y principal y Mesonero Romanos, 30.—Madrid.
(No comprar sin visitar esta casa.)

Antonio Poblete Manzano
APODERAMIENTOS para militares en activo del Ejército y Marina, retirados y pensionistas.
GESTION GRATUITA uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.
Carranza, 16.—Madrid.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre; directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para todos los puertos de Venezuela y Colombia. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Cádiz, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Francisco Guerra Jiménez
SUCESOR DE PORTILLO Y GUERRA
Comerciante y Contratista en vestuario de Ejército y Marina
COLUMELA, 37 (esquina á la de San Francisco), CÁDIZ

Julián Pescador
Sastrería Militar y Paisano: Rambla Santa Mónica, 9, 1.
BARCELONA
Grandes rebajas y economías para las clases subalternas de la Marina de Guerra. Uniformes de Marina, impermeables á medida, trajes y abrigos para señora y trajes para niños.

DALMAU MONTERO, S. en C.
Barómetros, Higrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.
Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica
Ronda Universidad, 20 BARCELONA
Fuentes, 12 (junto á Arenal) MADRID

Baltasar Garriga Escarpanter
Manufactura general de Goma y Amianto para Maquinaria, Agricultura, Marina, Electricidad, Cirugía, Juguetería, Sports.
TRAJES Y ACCESORIOS PARA BUCEAR
Despacho: Rambla Santa Mónica, 12. Teléfono 33.
Fábrica: Pasaje Wifredo, 8 (D. E.) Teléfono 34.

Saturnino Baras GENARO MENENDEZ
EFFECTOS NAVALES
Nacional, 16 y 17 (Barceloneta).—BARCELONA
Teléfono núm. 473

BELLEZA É HIGIENE
Depilación eléctrica.—Manchas y defectos de la piel.—Desarrollo de senos y obesidad.—Consulta reservada, de 2 á 4.
Mesonero Romanos, 33, entresuelo.
Se atiende á domicilio y por correo. Se aplica la electricidad y se dan masajes.

Sociedad de Crédito Mercantil
FUNDADA EN 1863.—CAPITAL SOCIAL: PESETAS 25.000.000
CALLE ANCHA, NÚM. 11.—BARCELONA
Cuentas corrientes de caja.—Depósito de valores.—Préstamos y créditos en cuenta corriente.—Operaciones de Bolsa.—Cámara de seguridad especial para
Cajas con compartimientos de alquiler desde 28 PESETAS anuales. Este servicio está abierto al público durante todo el día con carácter permanente.

JOSE ALMENARA
DENTISTA
Ballesta, 17, pral. (esquina á Puebla).—Madrid
Consulta: De 9 de la mañana á 6 tarde.
Gran especialidad en **Dentaduras americanas** para masticar bien, con los últimos adelantos. Las dentaduras artificiales son muy recomendadas por todas las eminencias médicas, pues sin **dientes** es imposible hacer una buena **masticación** y sin perfecta masticación es imposible la **digestión**; de aquí la importancia inapreciable de los **dientes**. Artísticamente se hacen orificaciones, empastes, dientes de espigas, coronas y trabajos de puente. Dentaduras montadas en oro, platino, aluminio y cautchouc de los más acreditados fabricantes de Nueva York, que se ponen sin necesidad de extraer los raigones, y se arreglan las inservibles.
Composturas en el acto por nuevo procedimiento.
Si por enfermedad ó otras causas algunos de los señores clientes no pueden asistir á este **Gabinete Dental**, se pasará á domicilio avisando con anticipación. La mitad de los pagos se efectuarán al hacer los encargos y la otra mitad al terminarlos.—**PRECIOS ECONOMICOS.**

GRAN RESTAURANT Y CAFE
DE **ASPRON HERMANOS**
EN LA PLANTA BAJA Y ENTRESUELO
Plaza de Santo Domingo, número 18
SERVICIO A LA CARTA.—**PRECIOS ECONOMICOS**
Especialidad de la casa: café 20cts. taza en las mesas y 15 en el mostrador

Antigua Casa Rosell
FUNDADA EN 1837
SUCESOR **R. ALSINA Y AMILS**
Plaza Palacio, 13, Barcelona
Teléfono 2.512
Instrumentos de precisión para Ciencias, Artes, Marina, Industria
Observación de cronómetros y compensación, á bordo, de los compases THOMSON (Kelvin) á cargo de personal competente.
Representantes exclusivos de la casa **KELVIN JAMES WHITE** de GLASGOW

SASTRERIA DE LA ARMADA
DE **JOSÉ MULERO**
MAESTRO PROCEDENTE DE APOSTADERO
Confecciona toda clase de uniformes, con especialidad para la MARINA.
Se arreglan toda clase de prendas al nuevo modelo. Trajes de paisano desde 75 pesetas.
Se admiten géneros para toda clase de prendas.
MAYOR, 34.—Entrada: San Felipe Xerri, 2, entresuelo.—MADRID

LA MALLORQUINA
Y SAN JOSÉ
Confiterías, Pastelerías, Café y Restaurants.
-: José Quirós Pérez :-
Constitución, 88, 90 y 147
San Fernando (Cádiz)

Siloniz y Supervielle
- Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Seguros -
Depósito de carbones minerales en el Trocadero.
Oficina: Isabel la Católica, 24.—Cádiz

MIGUEL GALVEZ
Cruz, núm. 1.—Madrid.
Compro toda clase de sellos fiscales de Fernando Poo, Guinea y Elobey, desde 1896 á 1907, nuevos ó usados.
También compro toda clase de sellos para coleccionar.
Dirigir muestras con precios.